

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO ADMINISTRATIVO N°019-2024

(De 4 de julio 2024)

“Que autoriza a la Rectora para que en nombre y representación de la Universidad Especializada de las Américas, acepte y suscriba el traspaso, a título de donación gratuito, la finca de propiedad Municipal, con una superficie de 631.12 m² ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé”.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que la atención a la primera infancia es crucial para el desarrollo integral de los niños, proporcionándoles un entorno seguro y estimulante que fomente su crecimiento físico, emocional, social y cognitivo.

Que la construcción de un Centro de Atención a la Primera Infancia y la Familia, permitirá mejorar el acceso a servicios educativos y de cuidado infantil de calidad, beneficiando a las familias y fortaleciendo la comunidad.

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) tiene el compromiso de contribuir al desarrollo social y al bienestar de las comunidades a través de iniciativas que promuevan la educación y el desarrollo integral de la primera infancia.

Que el día 28 de mayo de 2024, UDELAS presentó ante el Consejo Municipal de Antón el Proyecto para la creación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia y la Familia, que permitirá implementar un programa de atención integral a la primera infancia y la familia, beneficiando a la niñez de la comunidad.

Que el Consejo Municipal del Distrito de Antón, Provincia de Coclé conocedor de la labor educativa que realiza la UDELAS en el corregimiento, ha manifestado su disposición y compromiso de contribuir al desarrollo de la comunidad mediante la donación de un terreno ubicado en la finca de propiedad Municipal, con una superficie de **631.12 m²**, ubicada en el **corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé**, para la construcción de dicho centro de atención a la primera infancia.

Que la donación del terreno por parte del Consejo Municipal del Distrito de Antón se realiza de manera voluntaria, sin exigir contraprestación alguna, y con el único propósito de promover el bienestar y desarrollo de la primera infancia en la comunidad.

Por lo tanto, en virtud de los motivos expuestos y en reconocimiento del valioso aporte del Consejo Municipal de Antón a la comunidad, se procede a formalizar la donación del terreno mencionado, con el fin de llevar a cabo la construcción del Centro de Atención a la Primera Infancia en beneficio de la comunidad y en cumplimiento de la misión de UDELAS.

Que el Estatuto Orgánico, en su artículo 280 establece que las autoridades universitarias impulsarán en forma sostenida el aumento constante del patrimonio universitario, en calidad y cantidad; y conforme al artículo No. 20, del Estatuto Orgánico, establece que es función principal del Consejo Administrativo, establecer los lineamientos y directrices básicas de la Gestión Administrativa.

Que el Magister Lázaro Bernal, Director encargado de la Extensión Universitaria de Coclé, informó que el día 27 de mayo del 2024, recibió comunicación del Licenciado Carlos Fernández, Honorable Representante de Juan Díaz y Presidente del Consejo Municipal del Distrito de Antón, Provincia de Coclé, el cual le comunicó que se concedía cortesía de sala para la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), el día 28 de mayo de 2024 con el propósito de presentar a dicha cámara su proyecto del Centro de Atención Integral, para gestionar la donación de ese inmueble a la UDELAS, donde funciona un programa de atención integral a la primera infancia y la familia.

Que con la participación del Magister Lázaro Bernal y la profesora María Belmont, se ilustró a la audiencia del proyecto en el Centro de Atención Integral a la primera infancia, los beneficios que ofrece a la niñez de la comunidad, por lo ante expuesto, el Consejo Municipal quedó convencido de los beneficios y su labor educativa que realiza la UDELAS en ese corregimiento, por lo que votaron por unanimidad para que dicho inmueble sea donado a UDELAS a título gratuito.

Que el terreno en referencia es la finca de propiedad Municipal, con una superficie de **631.12 m²**, ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé, para formar finca aparte a favor de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

Que en la sesión virtual del Consejo Administrativo celebrada el día 4 de julio de 2024, se presentó a consideración de sus miembros, la propuesta de Acuerdo que autoriza a la señora Rectora para aceptar la donación del terreno y para suscribir los documentos necesarios para el trámite correspondiente a dicha donación, propuesta que luego de ser analizada, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Doctora Nicolasa Terreros Barrios, con cédula N° 9-189-693, en su calidad de Rectora y Representante Legal de la Universidad Especializada de las Américas, para que acepte la donación a título gratuito que hace el Consejo Municipal del distrito de Antón, provincia de Coclé, de la finca de propiedad Municipal con una superficie de **631.12 m²** ubicada en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé, para el funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia y la Familia.

SEGUNDO: Autorizar a la Doctora Nicolasa Terreros Barrios, para que suscriba, en nombre y representación de la Universidad Especializada de las Américas, la documentación correspondiente para los trámites legales de donación.

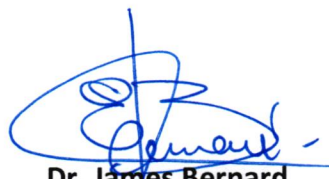
TERCERO: Remítase a la Secretaría General el presente Acuerdo para su publicación en la página web de la Universidad; a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, para el apoyo en las tareas correspondientes a estos trámites y remítase al Consejo Municipal del distrito de Antón, Provincia de Coclé, copia autenticada de este Acuerdo.

CUARTO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los cuatro (4) días del mes de julio de 2024, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.



Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta



Dr. James Bernard
Secretario